

Ambato, 7 de Diciembre de 2010.

Señora  
SONIA MARIANA MALDONADO VEINTIMILLA

De mi consideración:

Me cumple comunicar a usted, que mediante Junta General Universal de Accionistas de la Compañía VOGUELTOUR Cía. Ltda., celebrada el siete de diciembre del dos mil diez, fue designada usted para el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía, para el periodo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

De acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social, entre sus atribuciones y deberes consta: actuará en subrogación de la Gerente General, en caso de falta, ausencia, impedimento temporal o definitivo de ésta, hasta que la Junta General provea una nueva designación para éste efecto.

La compañía se constituyó en Ambato, mediante escritura pública celebrada el 27 de Mayo del 2008 ante el Notario Octavo del cantón Ambato, inscrita junto con la resolución N° 08.A.DIC.0000208 de la Superintendencia de Compañías de 3 de Junio del 2008, bajo el N° 368 del Registro Mercantil, el 6 de Junio del 2008.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes

Atentamente.

TANYA JIMENA LEÓN MALDONADO  
GERENTE GENERAL

Yo, Sonia Mariana Maldonado Veintimilla, de nacionalidad ecuatoriana, C.I 060080443-9 y con dirección en Ambato: Espinoza Polit y Gaspar de Villaruel s/n, acepto la designación de Presidenta de la Compañía VOGUELTOUR Cía. Ltda. y ofrezco desempeñarlo fiel y lealmente, para lo cual suscribo la presente razón.- Ambato, 7 de Diciembre del 2010.

SONIA MARIANA MALDONADO VEINTIMILLA

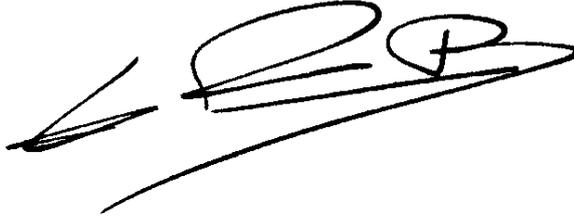
CERTIFICO: que la señora Sonia Mariana Maldonado Veintimilla, aceptó el cargo de Presidenta de la Compañía VOGUELTOUR Cía. Ltda., y se posesionó del mismo.  
Ambato, 7 de Diciembre del 2010.

TANYA JIMENA LEÓN MALDONADO  
GERENTE GENERAL

0873

Razón: Queda Inscrito con el N° \_\_\_\_\_  
el presente nombramiento en el Registro Mercantil  
Ambato. 21 DIC 2010

EL REGISTRADOR



JRP. 18.08.2011